

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5820** EULEN, S.A.

Por decisión del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de EULEN, S.A., a la Junta General de Accionistas que, con carácter de Ordinaria y Extraordinaria, se celebrará en la Notaría de D. Antonio Reina Gutiérrez, en Madrid, paseo de la Castellana, n.º 104, 1.º izquierda, el día 29 de junio de 2015, en primera convocatoria, a las 10:30 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2015, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de que, previa elección de Presidente y Secretario y constitución de la Mesa de la Junta, se decida sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales, correspondientes al ejercicio 2014, junto con el preceptivo informe de gestión.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el referido ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014, formulada por el Órgano de Administración.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Nombramiento de Auditores de cuentas individuales de la Sociedad.

Segundo.- Retribución de los Administradores solidarios: determinación de su cuantía.

Tercero.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 del vigente Reglamento del Registro Mercantil.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta fecha, quedan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, con los correspondientes informes de gestión y de auditoría, informándoles de su derecho a obtener los referidos documentos, de forma inmediata y gratuita. Se pone en conocimiento de los accionistas que los Administradores solidarios, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, han acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes.

Bilbao, 25 de mayo de 2015.- La Administradora solidaria.

ID: A150025151-1

cve: BORME-C-2015-5820